



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



CENTENARIO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA 1921 | 2021



SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
Organismo Público Descentralizado Federal
Educación Presencial
Certificado de Terminación de Estudios

Se expide a:

Datos del estudiante

Leslie Floeese Velasco Abarca

Nombre(s) Primer apellido Segundo apellido

VEAL040815MCSLBSA6
CURP

190700102-6
Número de control o matrícula

Datos del plantel o servicio educativo e información académica

Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, Comitán

Tipo, nombre y/o número

07DPT0001D

Decreto que crea al CONALEP, publicado el 29 de diciembre de 1978

Clave de Centro de Trabajo

Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios, acuerdo de incorporación o decreto de creación y fecha

Bachillerato, con la carrera Técnica en Hospitalidad turística y el trayecto específico en Organización de recorridos y eventos en sitios turísticos

Plan de estudios y/o formación que permite incorporarse al sector productivo

3101600001

Del 01 de agosto de 2019 al 15 de julio de 2022

Clave

Periodo

378

378

9.2 Nueve punto dos

Créditos obtenidos

Total créditos

Promedio de aprovechamiento

Módulos acreditados de formación profesional básica:

	Calif.	Total de Hrs.	Créditos
1. Emprendimiento e Innovación.	8.0	54	5
2. Manejo de aplicaciones por medios digitales.	10	54	5
3. Administración del ocio y tiempo libre.	9.0	144	14
4. Manejo del proceso contable.	10	126	13
5. Atención al huésped/cliente.	10	90	9
6. Atención a habitaciones y áreas públicas.	10	90	9
7. Aplicación mercadotécnica a servicios turísticos.	9.0	144	14
8. Venta de servicios complementarios.	10	108	11
9. Coordinación de servicios de hospedaje.	10	72	7
10. Administración de sistemas de reservaciones.	10	72	7
11. Organización de grupos y convenciones.	7.0	72	7
12. Interacción inicial en francés.	9.0	54	5
13. Orientación sobre el patrimonio turístico nacional.	9.0	72	7
14. Promoción de servicios turísticos.	9.0	72	7
15. Comercialización de tiempos compartidos.	9.0	72	7
16. Comunicación activa en francés.	8.0	54	5
17. Formulación de proyectos de sustentabilidad en el sector turístico.	9.0	144	14
18. Creación de productos y servicios turísticos.	9.0	108	11
19. Comunicación independiente en francés.	9.0	90	9

Módulos acreditados de formación profesional extendida:

	Calif.	Total de Hrs.	Créditos
20. Coordinación de eventos programados.	10	90	9
21. Coordinación de recorridos en sitios coloniales y pueblos mágicos.	9.0	90	9
22. Coordinación de recorridos en zonas arqueológicas y museos.	8.0	90	9

Autoridad educativa: Enrique Ku Herrera - Director General.
No. certificado autoridad educativa: 00001000000413792172

Sello digital autoridad educativa:
QCgY19OUJxw5H2JnyOrAJ17wVVBgpEtG75Jmjuhyxfp05pVAPUZwtyXbCydURchcHuHwWwb9dIzh3dWHgXOJyUEhQXitQVaj1er5jn4lpZgAmRLahOz2Uw3rSAKttRC4r3phfrp6i39DfAajAOVW7HbV+pQbE20LcwyYxpYqKwhSwzZ1eRo0HNksjvJstJRH225hkwSDx27vztaISNoPit4cq2ZtI/s/z5EdWcI17GdjmA7z5krZUOXJ7x/QD+MN/8SWBYqbaJL3HOV0wZ5AAIL5mz/0Pg9k0usgAxTBneAP9FjXE4fjUYRvospsXKOBG+K8kq6napbwwg==

Fecha y hora de timbrado: 26/08/2022 16:57:19

Sello digital SEP:
nh0uQqYQKXnZSc+IUvteYl0SWORhqM6aPckKW4tZdCGtnFOuH500h9WbLjI0V6wWdSei3LVMtIZrilltW01Gg3/6lzbIHZ9AQnJ19Gftw666Ecr8iW5Cq2+prfgcF+L9GNDiysh5R1PVNhljC7UW6JwLIEE73GF7rECIORtdvYubZ+GvO24uRhMYkRLUjT+0GkDvSgisWdmZSvQVcn2mJMeasurIHeseJi2McR06yVSD9Q5L+iyA9cSG7uXDMc9OifGoppOsQ+3g4w+kJKzzVxlFIOXsfNZYBskrB6WYBy6D6eqnYpYBisprUjqvY5qW9qUXFyICXWHXaKGBL5rg==



El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada del servidor público competente, amparada por un certificado digital vigente a la fecha de su elaboración, y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos de la Ley de Firma Electrónica Avanzada 1, 2, fracciones IV, V, XIII y XIV, 3 fracciones I y II, 7, 8, 9, 13, 14, 16 y 25 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; 7 y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; su integridad y autría se podrá comprobar por medio del código QR o en: <https://ct.conalep.edu.mx/f2018>

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 141 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, lo cual permite el tránsito del estudiante por el Sistema Educativo Nacional.

El presente documento se imprime en Comitán de Domínguez, Chiapas, a los veintiséis días del mes de agosto de dos mil veintidós.